



## **Sobre el proceso de meritocracia para la selección de los nuevos gerentes de los hospitales del Magdalena**

Frente a informaciones divulgadas desde ayer en redes sociales y amplificadas hoy por las emisoras La FM y W Radio y la diputada Elizabeth Molina, en relación con un supuesto “carrusel de nombramientos” y “favores políticos” en la escogencia de los 23 gerentes de los hospitales del departamento, la Gobernación del Magdalena se permite informar:

1. 318 profesionales se presentaron a la convocatoria pública que se abrió en la última semana de marzo de los corrientes. Un comité conformado por la Secretaría de Salud, la Oficina Jurídica y la Secretaría General revisó los requisitos y aplicó la prueba de competencias a 191 de ellos, como indica el Departamento Administrativo de la Función Pública.
2. Las competencias y conductas asociadas que se evaluaron para acceder al cargo de gerente o director de las Empresas Sociales del Estado respondieron al concepto 147401 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública, así: 1. Compromiso con el servicio público 2. Orientación a los resultados 3. Manejo de las relaciones interpersonales 4. Planeación 5. Manejo eficaz y eficiente de los recursos. Los candidatos además debieron acreditar los requisitos de título profesional y experiencia en el sector salud, exigidos en el artículo 22 del Decreto Ley 785 de 2005 para el caso de las ESE del nivel territorial. Adjuntamos a esta comunicación el acta con los resultados de todos los aspirantes, así: 191 resultados para aspirantes a hospitales de primer nivel y 87 resultados para aspirantes a hospitales de segundo nivel.
3. De los 23 profesionales de la salud recién posesionados en los hospitales del departamento, se ha cuestionado en redes sociales y en algunos medios de comunicación a cuatro de ellos, arguyendo que representan “cuotas políticas” o que sus nombramientos obedecen a pagos de “favores electorales” dado que ellos o sus familiares participaron como candidatos en las pasadas elecciones. Estos cuestionamientos carecen de todo sentido y soporte, como evidenciamos a continuación:

-Katia Felizzola, nueva gerente del Hospital de Aracataca: se le cuestiona bajo el supuesto de que es una “cuota política” de su padre Heriberto Felizzola, por haber sido él, supuestamente, candidato del gobernador Caicedo en las pasadas elecciones en Aracataca.

FALSO. El padre de la nueva gerente no fue candidato del movimiento Fuerza Ciudadana, y además tampoco fue candidato a la alcaldía de Aracataca sino de Fundación. El señor Felizzola tampoco obedece a la “política tradicional”, como afirman algunos en redes, por cuanto laboró como docente toda su vida y se



desempeñó como rector hasta 2016. Su aventura política se da al final de su vida y obtuvo 461 votos, por lo cual no resultó electo. Por su parte, la Dra. Felizzola es médico y obtuvo puntaje alto en 4 de las 5 competencias evaluadas.

-Tatiana López, nueva gerente del Hospital de Sitio Nuevo. A López se le cuestiona por ser esposa de César Simanca, pues supuestamente ella sería una cuota política dado que él fue candidato en las elecciones pasadas.

FALSO. Lo primero a resaltar es que este cuestionamiento es profundamente machista, pues Tatiana López obtuvo calificación alta en cuatro de los cinco componentes evaluados por orientación del Departamento de la Función Pública. López es odontóloga con todas las calidades profesionales y de idoneidad como lo demostró con el puntaje obtenido en la prueba. Segundo, su esposo fue candidato del Partido Verde y no de Fuerza Ciudadana, obteniendo 116 votos. Si se analiza la votación del gobernador Caicedo de 343.000 votos, no existe asidero para una conjetura del tipo “pago de favores”.

-Sergio Antonio Aragón, nuevo gerente Hospital de Tenerife. Se le cuestiona por haber sido candidato a la alcaldía por el Movimiento Fuerza Ciudadana, infiriendo que su nombramiento es un favor político del gobernador a cambio de votos en campaña.

FALSO: el señor Aragón es médico y efectivamente fue candidato por el MAIS en coalición con Fuerza Ciudadana, pero lo fue a la alcaldía de Plato y no de Tenerife. Tampoco se entiende en este caso cómo se puede inferir un pago de favores electorales, pues el entonces candidato Aragón obtuvo 48 votos frente a 343.000 del gobernador Carlo Caicedo. Una vez más, afirmar un intercambio electoral en este contexto parece por lo menos ridículo.

-Luis Javier Simancas. Se le cuestiona por haber sido nombrado en “sendas gerencias de hospitales del Magdalena” siendo hermano de César Simanca, quien ya mencionamos, fue candidato por el Partido Verde obteniendo 116 votos.

FALSO: Luis Javier Simancas no ha sido nombrado gerente de ningún hospital.

-Jair Briceño, nuevo gerente del Hospital de Zapayán: se le cuestiona por una foto en redes sociales en donde aparece con la ex congresista Aida Merlano. En este caso concreto, la gobernación no puede responder por las fotos que junto a otros personajes, en el pasado, tengan los funcionarios, sino por sus actuaciones en el marco de la administración departamental. En cambio, en la evaluación de competencias realizada, el médico Briceño obtuvo puntaje alto en cuatro de los cinco componentes.



4. Con el objetivo de ratificar la transparencia del proceso, resaltamos los resultados de los nombramientos anteriormente señalados:

Nº	NOMBRE	CÉDULA	COMPROMISO SERVICIO PÚBLICO	ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS	RELACIONES INTERNACIONALES	PLANEACIÓN	MANEJO DE LOS RECURSOS
16	TATIANA VANESA LOPEZ QUINTANA	1082942859	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	MEDIO
17	LUIS JAVIER SIMANCA MEJIA	1082894438	MEDIO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO
18	SERGIO ANTONIO ARAGÓN COTES	12599408	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
123	KATIA MARGARITA FELIZZOLA JIMENEZ	1081812075	ALTO	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO
183	JAIR BRICEÑO PEREZ	84455501	ALTO	MEDIO	ALTO	ALTO	ALTO

Otras consideraciones:

Ninguno de los gerentes nombrados oficiará en el pueblo de donde son oriundos y no pertenecen a familias políticas tradicionales del departamento. El gobernador Caicedo recordó que las personas que se presentaron no tienen tacha de corrupción y que si tienen familiares políticos o fueron candidatos, no pueden ser excluidos ni discriminados por ejercer sus derechos ciudadanos. Además, bautizar “carrusel de nombramientos” tal y como lo hizo el director de la FM Luis Carlos Vélez, a lo que son apenas unos cuestionamientos poco sólidos a 4 gerentes de 23, se percibe como un juicio engañoso y desproporcionado.

El Gobernador Caicedo reiteró que "los nuevos gerentes representan los intereses generales de la población: 56% mujeres, 44% hombres, 88% son magdalenenses, 12 % de La Guajira y Atlántico, el 64% son jóvenes y más del 80% tiene experiencia en el sector público. Esto es inclusión, representatividad, y justicia”.

Finalmente, los nuevos gerentes entregarán en próximos días un informe público en el que darán cuenta de las condiciones detalladas, tanto médicas como financieras, en que se reciben los hospitales del departamento. Esperamos que, así como algunos medios de comunicación han puesto la lupa en estos nombramientos – lo cual es lo deseable y sano para la democracia y para nuestra gestión –, hagan lo propio con la difusión de los informes cuando sean publicados, y asimismo mantengan un seguimiento riguroso a las actuaciones del intendente delegado Oscar Gálvez en el hospital JMB, quien sí tiene investigaciones y cuestionamientos por malos manejos en la salud en el pasado a diferencia de los nuevos gerentes de los hospitales.

**Santa Marta, 19 de mayo de 2020.  
Boletín de Prensa 0244**